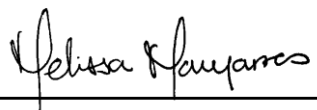
INFORME DE ACTIVIDADES E INTERVENTORÍA DEL CONTRATO

Contratista: Melissa Andrea Manjarres Suarez

Contrato N°: CD-01-2023-1042

Correspondiente: Entre el 21 de Agosto y el 20 de septiembre de 2023

Informe de Actividades
1. Proceso de Novedades de Salud: En este proceso se realiza la depuración de la base de datos correspondiente al MS del sistema subsidiado de salud, para eso se realizan múltiples cruces de bases de datos y se hace en acompañamiento con aseguramiento de Sec Salud. Este proceso de depuración tiene en cuenta los registros que por defunción u otros parámetros no corresponden a la base de datos de salud subsidiada del distrito. 2. Apoyo en procesos técnicos de Omnicanalidad: En este proceso se hace acompañamiento técnico al proveedor de herramientas de omnicanalidad del registro, llevando un control y seguimiento de la funcionalidad del chatbot alba principalmente. Adicionalmente, se configuran nuevos autómatas y diálogos con información de interés a la ciudadanía según sea necesario. Se miden los flujos de interacción con la ciudadanía y su correcto funcionamiento. Durante el periodo de Junio y Julio se ha realizado nueva configuración de las sedes, apertura total de la herramienta, mantenimiento a la solución actual y mejoras pendientes a la administración. 3. Apoyo en el proyecto ADN Digital: Se realiza acompañamiento y apoyo en el backend de la solución de ADN a través de la conexión de nuevas API, realización de consultas y configuración de nuevos módulos. 4. Se realiza revisión del proyecto correspondiente a oferta única y acompañamiento a los usuarios respecto a como se usa la herramienta y se da retroalimentación al proveedor de nuevas modificaciones o tareas pendientes que se tengan. 5. Acompañamiento en el proyecto de funcionarios al proveedor, donde se definen indicaciones y nuevos requerimientos para un sistema que permita el registro e identificación de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Barranquilla.



MELISSA ANDREA MANJARRES SUAREZ

C.C. 1.140.873.212 DE BARRANQUILLA

CONTRATISTA.